

triunfo, como Porfirio Díaz; ni decapitar á la traición, como Escobedo; sino que fueron los vergonzos rendidos de Sedán, y los criminales capituladores de Metz; los que convirtieron á la gloriosa, á la épica, á la sublime Francia en una nación sin fe, sin aliento, pisoteada por el bridón alemán que montaba Moltke, y desgarrada por la pluma con que Bismark la obligó á firmar una paz sin ejemplo, después de una serie de derrotas sin precedentes. Y fué necesario que barriese el pueblo francés á todos esos hombres y maldijese todos esos nombres, que la regenerasen los Thiers, los Fabre, los Gambetta, los Victor Hugo, y toda esa pléyade que surgió después del 4 de Septiembre, para que volviese en sí, para que se purificase por medio de la República y volviese á ocupar su puesto envidiable á la cabeza de los pueblos libres y cultos.

La tiranía es la podredumbre del espíritu humano, y todo hombre de conciencia que maneja una pluma ó tiene el derecho de hablar desde lo alto de una tribuna, debe maldecirla ante el pueblo, y enseñar á ese pueblo la sublime religión del odio á la tiranía, sin miedo á las consecuencias, so pena de hacerse cómplice del tirano.

Un repúblico como Juárez lleva á su pueblo hasta el Cerro de las Campanas para enseñarle cómo se castiga la invasión extranjera y la traición, y se reivindican los derechos de la Patria; un tirano como Napoleón arrastra su pueblo hasta Sedán, para enseñarle cómo se humilla la enseña sagrada de la Patria bajo los cascos del invasor extranjero.

Con la entrada del ejército franco-traidor en la Capital debió concluir la guerra, según la práctica europea; con esa entrada comenzó verdaderamente la guerra, según el patriotismo mexicano.

Tenía que cumplirse, como se cumplió, la profecía hecha por Don Alfredo Chavero en un brillante artículo que publicó, dando cuenta de la visita que hizo Juárez á Puebla, para condecorar á los héroes del 5 de Mayo, y que cerró con estas palabras, que el tiempo y los acontecimientos se encargarán de justificar:

«¿Cuál es el porvenir de nuestra Patria? Lo podemos decir: EL TRIUNFO DE LOS DIOS, Ó LA TUMBA DE LOS HEROES.»

Fué el primer término de la disyuntiva.

### CAPITULO XIII

El Imperio.—Se establece el Gobierno en San Luis Potosí.—La Junta de Notables de México establece el Imperio.—Movimientos del ejército franco-traidor.—Juárez se retira al Saltillo.—La traición de Vidaurri.—Se establece el Gobierno en Monterrey.—Juárez es desalojado de esa Plaza y se dirige á Chihuahua.

Juárez se dirigió á Querétaro, donde permaneció sólo un día, y de allí se dirigió á San Luis Potosí, deteniéndose en Dolores.

El Gobierno no quiso que fuese estéril su paso por aquel santuario de la Patria. Visitó la casa en que vino al mundo una nación nueva; recogió los datos tradicionales del génesis de nuestra Historia. A dos compañeros del héroe, asociados á su empresa desde la memorable madrugada del 16 de Septiembre de 1810, les concedió recompensas que la modestia de ambos no les había permitido alcanzar anteriormente. El C. Pedro García fué nombrado general de brigada, ciñéndole el Ministro de la Guerra la faja que había usado en la batalla del 5 de Mayo y en el sitio de Puebla. Al C. Luis Antonio Portillo se le expidió despacho de capitán de ejército, nombrándosele además conserje de la casa de Hidalgo, la cual se decretó que sea cuidadosamente conservada, á cuyo fin ha de quedar circundada con una verja de hierro, sin permitirse que nadie la habite, y procurando en cuanto sea posible se mantenga en su estado actual para que no pierda su carácter de monumento histórico. La villa quedó erigida en ciudad, mandándose que en su plaza principal se levante una columna, sobre la que se colocará la estatua de Hidalgo.—

Abrióse, por último, un registro en cuyas primeras hojas pusieron sus nombres el Presidente, los Ministros de Estado, los diputados y funcionarios públicos y las personas particulares que acompañaban en su viaje al Gobierno. (Revista Histórica por José M. Iglesias, tomo II. págs. 7 y 8).

Ese fué el digno homenaje al Padre de nuestra Independencia, rendido por quien venía luchando y tendría que luchar aún por varios años para consolidar esa Independencia.

Al llegar el Gobierno á San Luis, expidió Juárez un manifiesto á la Nación, en el que dijo:

«Por graves consideraciones ligadas con la defensa de la Nación, mandé que nuestro Ejército evacuase la ciudad de México, sacando los abundantes materiales de guerra que allí teníamos aglomerados, y ordené que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la Capital de la República. La primera de estas resoluciones quedó luego cumplida, y acaba de serlo también la otra, por la instalación del Supremo Gobierno en esta ciudad, que tantas facilidades presta para promover la guerra contra el enemigo de nuestra grande y querida Patria.

«En México, lo mismo que en Puebla de Zaragoza, hubiésemos rechazado á los franceses y cedido luego á la invencible necesidad. Pero no convenía elegir de grado esas situaciones adversas, aunque gloriosas, ni atender tan sólo á nuestra honra, cual si hubiéramos desesperado de nuestra fortuna.

«Reconcentrado el enemigo en un punto como ahora, será débil en los demás, y diseminado será débil en todas partes. Él se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en las ciudades de México y Zaragoza; que la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la independencia y la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento cifraba Napoleón III el buen éxito y la justificación del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

«Se engañan los franceses creyendo enseñorearse de la Nación al rumor sólo de sus armas, y cuando pensaron dar ci-

ma á su empresa imprudentísima, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente, lisonjeándose con dominar el país, cuando apenas comienzan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición; porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar cuando les opongamos por ejército nuestro pueblo todo, y por campo de batalla nuestro dilatado país? ¿Quedó señor de España Napoleón I porque tomó á Madrid y á muchas de las ciudades del reino? ¿Lo quedó de Rusia después de la ocupación de Moscow? ¿No fueron echados con ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo propio con la facción del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua Capital? ¿Y en cuál de nuestras poblaciones no derrocamos á España?»

Juárez demostraba así al fanfarrón de Forey que no «había huído vergonzosamente,» y que era, no sólo prematura sino completamente absurda su gasconada de la que «la cuestión militar está, pues, concluida; queda la cuestión política.»

Organizó el Presidente su Ministerio con Don Juan Antonio de la Fuente en Relaciones; Don Sebastián Lerdo de Tejada en Justicia; Don José María Iglesias en Hacienda, y Don Ignacio Comonfort en Guerra.

Abrió sus sesiones la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el mismo día 13.

Siguió organizando el Gobierno la defensa nacional, y merced á sus inauditos esfuerzos, en Agosto de ese año (1863) había en pie de guerra más de 38,000 hombres. Hay que recordar que el Ejército de Oriente había quedado disuelto en Puebla, y que el del Centro se había reducido, por la derrota de San Lorenzo y por deserciones, á unos 7,000.

Por desgracia esos 38,000 hombres estaban diseminados desde Sonora hasta Veracruz, y sólo formaban Cuerpos de Ejércitos los 12,000 hombres del Segundo Ejército del Centro, que mandó primero el General Porfirio Díaz y después el General López Uruga; el Primer Ejército de reserva, al man-

do del General Doblado, con 4,000 hombres; el Primer Ejército del Norte, al mando de Negrete, con 2,500; la División de Jalisco, al mando de Ogazón, con 3,000; y las fuerzas de Zacatecas, á las órdenes de González Ortega, con 3,000.

La máquina administrativa quedó organizada al mismo tiempo, con todo su engranaje, lo que aseguraba el perfecto funcionamiento, pues Juárez atendió á todo, sin descuidar nada.

«Sus primeros pasos, después de organizar la defensa nacional, se encaminaron á poner orden á la serie de abusos que se habían permitido ejecutar los señores Gobernadores de los Estados. ¡Se había llegado hasta acuñar moneda que no tenía ni el tipo ni el sello legal, y no se respetaban las rentas del Correo! Y no se puso el orden únicamente entre los jefes de los Estados, sino que se hizo comprender al Ejército, que en cualesquiera circunstancias en que se encontrara el Gobierno, estaba dispuesto á mantener el orden y el respeto que se debe á la propiedad (circulares de 25 de Junio, de 23 de Julio, de 31 de Agosto, de 9 de Octubre, de 26 de Noviembre y de 1° de Diciembre de 1863) y á los bienes y caudales pertenecientes al Supremo Gobierno (art. 5° del decreto de 16 de Julio; circulares de 17 y 20 de Julio de 1863), y que tampoco había de tolerar que se impusieran contribuciones que no estuviesen legalmente decretadas, ó que se reglamentaran los impuestos por el Gobierno Federal (decreto de 27 de Septiembre; circular de 1° de Agosto). Y llegó á tanto su afán por que los jefes militares comprendieran que en la terrible guerra que se sostenía, tenían que someterse á la autoridad del Gobierno, que habiéndose ocupado en Morelia unos fondos federales por quienes no tenían derecho de hacerlo, se extrañó la conducta del Gobernador de aquel Estado, se le separó del mando y se le llamó á San Luis Potosí para que diese cuenta de sus actos. (Circular de 17 de Julio referente al suceso de Morelia.)» — «Juárez, la Intervención y el Imperio» por José R. del Castillo, pág. 251.

Entretanto Forey, con los traidores de la Capital, organizaba la farsa del Imperio, que había de concluir en sangrienta tragedia. El día 16 de Junio expidió el general francés un decreto, mandando que se reuniese una Junta de 35 indivi-

duos designados por Saligny, y declarando: 1°, que dicha Junta tendría dos atribuciones: la de nombrar tres individuos que formarían una Regencia, la cual desempeñaría el Poder Ejecutivo, y la de nombrar 215 mexicanos que formarían una Asamblea de Notables; 2°, que esta Asamblea tendría una atribución primaria y otra secundaria; que la primaria sería declarar la forma de gobierno de México, y la secundaria tratar de las cuestiones que le encargase la Regencia.—La Junta de los 35 se reunió el 21 del mismo mes; la Regencia se instaló el 25: se compuso de tres Regentes propietarios, que fueron Almonte, el arzobispo Labastida y el general Mariano Salas, y dos suplentes, que fueron el obispo Ormaechea y José Ignacio Pavón. Ormaechea entró á funcionar por hallarse en Europa Labastida.

El 8 de Julio se instaló la Asamblea de Notables, en la que abundaban los clérigos, y se nombró una Comisión para que dictaminara sobre la forma de gobierno que había de tener México. El día 10 presentaron éstos un dictamen, que fué aprobado, y que en su parte resolutive decía:

«1°. La Nación mexicana adopta por forma de gobierno la MONARQUÍA MODERADA, hereditaria, con un príncipe católico.—2°. El soberano tomará el título de Emperador de México.—3°. La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el Príncipe FERNANDO MAXIMILIANO, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.—4°. En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, *la Nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.*»

El día 11 se firmó el acta, y se resolvió que el Poder Ejecutivo se llamase Regencia del Imperio Mexicano.

No quiero emitir mi juicio sobre aquellos actos, y dejo la palabra al Conde Keratry:—«Esa página de historia fué poco digna de la Francia que le asoció su nombre: ella debió otro homenaje al sufragio universal. Es preciso haber asistido á ese episodio de la intervención para poder juzgarlo en su valor. Esa sesión memorable de la Junta quedará como un lamentable ejemplo de ultraje á la verdad. . . . ¿Qué habrá sido

de las declaraciones de nuestro ministro á Lord Cowley: «Ningún gobierno será impuesto al pueblo mexicano?»

Para hacer más efectivas las libertades que nos traían las bayonetas francesas, Forey decretó el embargo de los bienes de todos los mexicanos que defendiesen á la Patria con las armas en la mano, y aun de aquellos que se ausentaran de los lugares ocupados por los invasores; ordenó el castigo de azotes y estableció las Cortes Marciales, más inicuas que la inquisición.

Cuando se supo en San Luis Potosí lo hecho por la Asamblea, la Diputación Permanente lanzó una protesta (22 de Julio) contra los actos de esa «facción de traidores y cobardes, mil veces vencidos en las luchas intestinas; de fanáticos crueles que, lejos del peligro, decretan la proscripción y la muerte de los más leales patriotas.»

El Gobierno contestó el decreto de Forey, en que se ordenaba el secuestro de los bienes de los mexicanos leales, con otro decreto, disponiendo el secuestro de los bienes de los traidores. En la circular de 18 de Julio decía, entre otras cosas: «Ciertamente la Nación destruirá esa farsa abominable, mas no por eso deben quedar impunes los traidores; y cuando el enemigo extranjero y sus secuaces, violando todos los principios, han arrojádose á secuestrar los bienes de los buenos ciudadanos que sirven al Gobierno de su país, no es justo que se suspenda la acción de nuestras leyes, relativas al secuestro y enajenaciones de bienes por delito de infidencia.»

Aunque «la cuestión militar estaba concluída,» según la baladronada de Forey, el ejército francés empezó á moverse hacia el interior, mientras que la marina y las otras contra-guerrillas se iban apoderando de los puertos y demás poblaciones de la costa del Golfo. Juárez seguía inquebrantable en sus propósitos y *dictaba personalmente* todas las medidas para reforzar la defensa nacional. En carta autógrafa, que tengo á la vista, fechada en San Luis Potosí el 18 de Junio de 1863, decía al general Don Santiago Tapia:

«En nuestro Ejército ha habido algún desorden y deserción por la prematura y precipitada salida que hizo de la Capital. Para evitar este mal, así como la desmoralización consiguiente, dispuse que el Ministro de la Guerra marchara al Cuartel

General con las instrucciones correspondientes. Pronto, pues, se reorganizará el Ejército, utilizándose en él el personal de generales, jefes y oficiales que han venido de Puebla.

«Conviene que Ud. obre con toda actividad para pacificar ese Estado, utilizando los servicios de aquellos jefes que den garantías por su notorio valor, subordinación y decisión en la defensa de la independencia nacional. Al mismo tiempo que se ocupe Ud. de la persecución de los perturbadores de la paz, debe Ud. ir levantando y organizando otros cuerpos de infantería, para que cuanto antes tenga Ud. una División, á la que pueda agregarse el contingente que mande el Estado de Colima. Ud. sabe cuánto importa que la fuerza, aunque sea poca, tenga instrucción y disciplina, y, por lo mismo, debe Ud. dedicar toda su atención para que las tropas de Ud. las tengan. Utilice Ud. á los jefes y oficiales que se han distinguido en Puebla, pues éstos están ya fogueados, tienen instrucción y conocen ya el enemigo contra quien se va á combatir; por este motivo he dispuesto que sean ocupados de preferencia en la reorganización de nuestro Ejército. Conviene también que estemos en continua relación con los Gobernadores y jefes políticos de los demás Estados, para saber los elementos que tienen y que debemos traer á la campaña, por lo que le suplico arregle la correspondencia con Toluca, Guerrero, Colima y Guadalajara, avisándome lo que ocurra en esos rumbos.»

Con fecha 27 del mismo mes volvió á escribir Juárez al General Tapia (autógrafo en mi poder):

«Pongo á Ud. ésta para recomendarle el cumplimiento de la orden que se le comunica, pues los recursos que tenemos en ese Estado y que estaban ya destinados para el Ejército, se necesitan urgentemente.

«Siento mucho que al saber Ud. la separación del Gobierno de la Capital, haya Ud. creído que éste ya no tenía Ejército que atender, y que dando ascenso á las vulgaridades de los enemigos, haya creído también que el Gobierno sacó de México un millón de pesos. No, Sr. Tapia; ni el Gobierno sacó esa suma, ni ha dejado de existir. Hoy más que nunca redobla sus esfuerzos para reunir todos los elementos de la Nación para seguir con más tesón, con más energía la defensa de la independencia.

«Espero, pues, que Ud., siguiendo las inspiraciones de su patriotismo, más que las insinuaciones y vulgaridades de los egoístas y cobardes, haga cumplir las órdenes del Gobierno.»

Y así como escribió al General Tapia, lógico es suponer que escribió á todos los demás jefes de fuerzas, gobernadores de los Estados, etc., levantándoles el espíritu, transfundiéndoles su fe, é indicándoles el modo de contribuir á la defensa nacional.

En Septiembre envió al Sr. de la Fuente de Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos, y reorganizó el Gabinete, dando otra vez la Cartera de Relaciones á Doblado, reuniendo las de Justicia, Instrucción Pública y Fomento en manos de Don Sebastián Lerdo de Tejada; la de Hacienda quedó á cargo de Don Higinio Núñez y la de Guerra al de Comonfort.

Pero Doblado entró en desacuerdo con Don Francisco Zarco, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso, amigo íntimo y consejero de Juárez, y exigió de éste, según se dice, que desterrara á Zarco y á Don Manuel M. de Zamacona; y como el Presidente se negase resueltamente á esa imposición, renunció Doblado la Cartera, yéndose á Guadalajara, sin despedirse siquiera de Juárez (Dr. A. Rivera, obra citada). Desde entonces empezó á desempeñar Don Sebastián Lerdo de Tejada la Cartera de Relaciones, substituyéndole Don José M. Iglesias en las que estuvieron anteriormente á su cargo.

El disgusto con Doblado tuvo graves consecuencias, tanto que en Noviembre fué necesario que el Ministro de la Guerra, Comonfort, saliese de San Luis para Guanajuato, para conferenciar con aquel jefe. El día 14, viajando Comonfort de San Miguel de Allende á Celaya, con una escolta de cien dragones, fué sorprendido en una emboscada que le puso el coronel traidor Sebastián González Aguirre, y allí fué muerto, á la primera descarga del enemigo, según refiere Zamacois en su *Historia de México*.

Pocos días después el general traidor Don Tomás Mejía ocupó á Querétaro, y tras él llegaron las fuerzas francesas mandadas por Douay. El 30 del mismo Noviembre ocupó Castagny, en unión de Márquez, á Morelia. El 4 de Diciembre Mejía entró en San Miguel de Allende, donde llegó Douay al día siguiente. El 9 ocupó Bazaine, unido á Mejía, á Gua-

najuato. El 14 entró Mejía en Dolores Hidalgo. El 14 ocupó Bazaine á León de los Aldamas, y el 16 á Lagos, de donde había salido Doblado la vispera.

Mientras una parte del ejército franco-traidor hacía una ruda campaña en Michoacán, y otra parte en el Estado de Jalisco, el traidor Mejía avanzaba con su División sobre San Luis Potosí, siendo observada su marcha por el general Negrete, á la cabeza de una División, que marchaba en retirada. En vista de ese movimiento en combinación con los franceses, Juárez resolvió abandonar á San Luis, dirigiéndose á Saltillo, y así lo hizo el 20 de Diciembre, encomendando á Negrete la defensa de la plaza. Quedó Juárez en el mineral de Catorce, esperando noticias del encuentro que debían tener las fuerzas de Negrete con las de México. El resultado fué adverso á las armas nacionales, por la torpeza con que obró Negrete, quien el día 27 sufrió una completa derrota, por más que tanto él como toda la División se batieron con heroísmo.

El 9 de Enero llegó Juárez al Saltillo. Aquel hombre de bronce no mostraba fatiga, ni dudas, y menos aún sobresaltos. Había visto la defección de algunos de sus parciales, el engrosamiento de las filas de los traidores, los fracasos continuos de las armas nacionales, y su fe en el triunfo no disminuía.

Pero no pasaba lo mismo en el ánimo de todos los que con él defendían la causa de la Patria, y alguno de los más encumbrados quisieron entrar en combinaciones, llegaron á suponer que la presencia de Juárez era entonces el único obstáculo para un avenimiento, como lo creyeron á raíz del triunfo de la Guerra de Reforma, y volvieron á concebir la descabellada idea de que se separase de la Presidencia para que lo substituyese González Ortega, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Pero los que tal pensaban echaban en olvido que Juárez, al abrir el primer período de sesiones del 2º Congreso Constitucional, el 20 de Octubre de 1862, hizo estas memorables declaraciones:

«Proclamar como lo hacen nuestros agresores, *que no hacen la guerra al país sino á su actual Gobierno*, es repe-

tir la vana declaración de cuantos emprenden una guerra ofensiva y atentatoria; y, por otra parte, bien claro está que se ultraja á un pueblo cuando se ataca al Poder que él mismo ha elevado y quiere sostener.....

«Si yo fuera simplemente un particular, ó si el poder que ejerzo fuera la obra de algún vergonzante motín, como sucedía tantas veces antes que la Nación toda sostuviera á su legítimo Gobierno, *entonces no vacilaría en sacrificar mi posición, si de este modo alejaba de mi Patria el azote de la guerra.* Como la autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la Nación me ha confiado muy especialmente para sostener su independencia y su honor, *he recibido y conservaré ese depósito por el tiempo que prescribe nuestra Ley Fundamental; no lo pondré jamás á discreción del enemigo extranjero;* antes bien, sostendré contra él la guerra que la Nación toda ha aceptado, hasta obligarlo á reconocer la justicia de nuestra causa.»

El antipatrótico y cobarde proyecto estaba patrocinado por Doblado, en quien vemos reaparecer al antiguo moderado y al pastelero político, y por González Ortega, en quien resurge más poderosa que nunca la ambición del poder. Ambos nombraron una comisión compuesta de los Sres. Don Juan Ortiz Careaga y General Don Nicolás Medina, para que convenciesen á Juárez de la necesidad de dar tal paso, como medio indispensable para negociar con la intervención.

«El Sr. Juárez recibió á la Comisión, escuchó atentamente sus argumentos, y con la calma de una conciencia poseída del sentimiento del deber, con la inflexible lógica de una inteligencia clarísima, que abarca el problema en todos sus pormenores, deshizo toda aquella urdimbre de astucia diplomática, manifestando la resolución inquebrantable de permanecer en el puesto que ocupaba por la voluntad nacional, para defender hasta el último momento las instituciones y la independencia de la Patria. La carta que escribió á Doblado con tal motivo, es una de las más bellas páginas de la historia de aquel hombre, en quien se vinculó toda la suerte y todo el porvenir de su pueblo.» (Vigil, obra citada, pág. 627.)

He aquí la carta:

«Saltillo, Enero 20 de 1864.—Sr. general Don Manuel

Doblado.—Mi estimado amigo: El Sr. Don Juan Ortiz Careaga me entregó la carta de Ud. de 3 del corriente, y ha desempeñado al mismo tiempo, con el Sr. General Don Nicolás Medina, la comisión que Ud. les dió, pidiéndome que renunciara la presidencia de la República. Me dice Ud. en su citada carta, y me lo han repetido los señores sus comisionados, que se determinó Ud. á dar este paso en la inteligencia de que yo había manifestado antes de mi salida de San Luis Potosí, mi resolución de abandonar el puesto, según lo dijo á Ud. el Sr. Don Manuel Cabezut, y que además cree Ud. que esta determinación allanaría las dificultades que pone el enemigo para entrar en arreglos que pongan término á la presente guerra. Ya dije á Ud. en mi carta del día 10, y he repetido á los Sres. Ortiz Careaga y Medina, en presencia del Sr. Cabezut, que jamás he dicho palabra alguna á este señor relativa á mi renuncia; pero prescindiendo de este incidente, he vuelto á meditar detenidamente, como Ud. se sirve recordarme, este punto, y por más que he apurado mi pobre pensamiento no alcanzo una razón bastante poderosa para que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo, que nos pondría en ridículo, nos traería el desconcierto y la anarquía, y que á mí me cubriría de ignominia, porque traicionaba á mi honor y á mi deber, abandonando voluntariamente, y en los días más aciagos para la Patria, el puesto que la Nación me ha encomendado. Temo con tanta más razón este resultado, cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el Sr. Ortega, á quien considera como desertor faltado á su palabra, ni con ningún otro mexicano que no acepte la intervención.

«Además, los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destrucción de las personas, sino del Gobierno que por sí se ha dado la Nación. Por eso ha establecido ya la monarquía con un príncipe extranjero, y por eso Napoleón, en su último discurso de apertura del Cuerpo Legislativo, ha dicho que en la expedición á México no ha tenido un plan preconcebido; que quería el triunfo de sus armas, lo que está ya conseguido, y que ahora quiere el triunfo de los intereses de la Francia, poniendo los destinos de México en manos de un